

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18678 SOLAL XXI, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Padilla, 17, el día 28 de junio de 2011, a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, y de la gestión del Consejo de Administración. Distribución de resultados.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.- Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales a fin de modificar la política de inversión de la sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.- Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.- Autorización expresa del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 11 de mayo de 2011.- El Vicesecretario del Consejo de Administración, don Gonzalo López Portillo.

ID: A110042043-1

cve: BORME-C-2011-18678